

29306

-60



29306

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española FABRICA DE ARTÍCULOS DE
MANICURA Y CIRUGÍA, S. L., domiciliada en Barcelona, Vía
Layetana, 30, 2ª, F, por "PINZAS PARA FILATELIA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unas pinzas destinadas especialmente a trabajos de filatelia, tales como los comprendidos en la clasificación y comparación de los sellos por su tamaño, dentado, tipos de impresión y demás particularidades dignas de ser tenidas en cuenta por el coleccionista. Estas pinzas se caracterizan por ir provistas de los medios adecuados para aquellas meñiciones y para la observación a mayor escala de los detalles del sello, reuniendo las mismas en sí las ventajas conjuntas de las escalas graduadas y de las lupas corrientemente
- 5.
- 10.

29306



empleadas.

5. Esencialmente, estas pinzas están formadas por dos brazos o patillas convenientemente unidas entre sí, las cuales presentan una determinada curvatura en sus puntas de trabajo, figurando a ambos lados de dichos brazos sendas escalas graduadas, correspondientes una de ellas a las indicaciones decimales y la opuesta a las del sistema inglés. En el punto de unión de los dos brazos que forman la pinza se halla montada una lupa, la cual permite la visión ampliada del sello, mientras las escalas mencionadas posibilitan en todo momento efectuar la medición de aquél, de acuerdo con el patrón de medida elegido. Estas pinzas están fabricadas a base de un material adecuado a su finalidad.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de unas pinzas de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de las pinzas; y la figura 2, una vista en perspectiva de las mismas.

20. El objeto de la invención está constituido por un conjunto formado por dos tiras metálicas -1- y -2-, que corresponden a los brazos o patillas aprehensoras de la pinza, cuyos brazos presentan en uno de sus extremos unos sectores arqueados -3- y -4-, que terminan en las puntas de trabajo.

25. Los brazos -1- y -2- se prolongan por las extre-

293 06

-601



5. midades opuestas a las puntas en unas piezas del propio material -5- y -6-, las cuales están unidas entre sí y constituyen la cabeza de las pinzas, a partir de la cual los brazos -1- y -2- pueden flexionarse para obrar de elemento aprehensor. La unión de los sectores -5- y -6- puede realizarse mediante unos tornillos o remaches adecuados -7-, los cuales permiten la colocación entre ambos, en una abertura rectangular -8- formadas en aquellas piezas, de una lente convergente o cristal de aumento -9-,
10. recortado convenientemente para acomodarse al perfil de las aberturas -8-.

15. Sobre la cara externa de los brazos -1- y -2- van grabadas o fijadas mediante remaches adecuados -10-, sendas reglas graduadas -11- y -12-, correspondientes respectivamente a los sistemas inglés y decimal (con divisiones en pulgadas en la primera y en milímetros, la segunda).

El material empleado para la fabricación de estas pinzas es indiferente, pudiendo emplearse el acero en gracia a su flexibilidad y resistencia.

20. La forma de empleo de las pinzas descritas es muy simple: La medición cuidadosa del sello se realiza mediante cualquiera de las escalas -11- y -12-, cuyas divisiones permiten apreciar los valores mínimos deseados. Para la observación de otros detalles de dichos sellos (errores, señales postales, etc.) podrá recurrirse al empleo
25. de la lupa -9-, la cual ha sido recortada en la forma más apropiada para abarcar la totalidad o la mayor parte del objeto sujeto a estudio. En el presente caso, esta formá

29306

-60



es la rectangular, por estimarse como de mayor extensión este perfil en los sellos corrientes. Sin embargo podrá variarse la misma, así como otros detalles de las pinzas, tales como curvatura de sus puntas, forma de unión de los brazos, etc., etc.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las pinzas descritas, aumento de la lupa empleada, características de las escalas graduadas y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la invención.

10.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Pinzas para filatelia, que consisten esencialmente en un conjunto formado por dos brazos o patillas de dimensiones y material adecuado, las cuales se hallan unidas entre sí por un punto de mayor superficie que corresponde a la cabeza de las mismas, en la cual se halla montada una lente convergente o de aumento, convenientemente retenida entre las dos piezas que determinan dicha cabeza, las cuales son prolongación y ensanchamiento de los brazos de las pinzas, figurando en estos últimos, en sus caras externas, sendas escalas graduadas, correspondientes a un mismo o distinto sistema de medida, pudiendo estar

15.

20.

29306



constituidas las escalas indicadas por plaquitas fijas a los brazos o bien por grabado o pintado sobre estos últimos de las correspondientes divisiones de medición.

2. Pinzas para filatelia.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

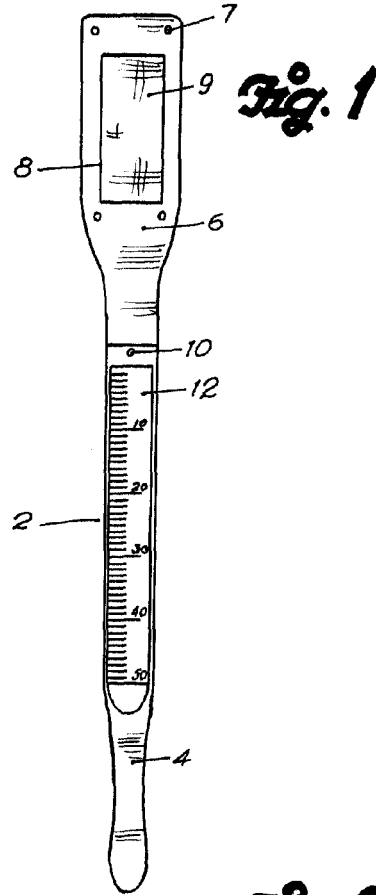
Barcelona, a 6 de diciembre de 1951.

FABRICA DE ARTÍCULOS DE
MANICURA Y CIRUGÍA, S. L.

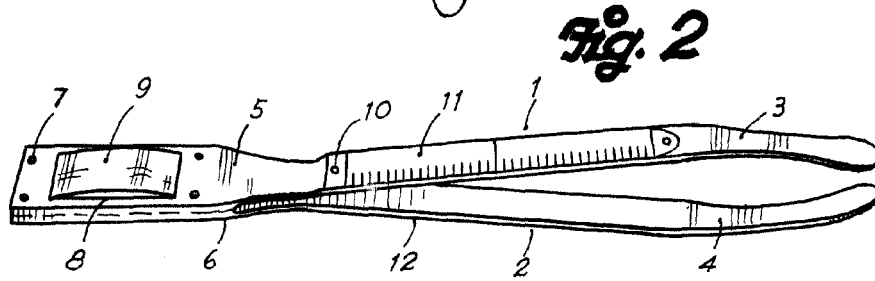
p.a.

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE MANICURA Y CIRUGÍA, S.L.

29306



601



Barcelona, 6 Dicbre. 1951
 Fábrica de Artículos de Manicura y Cirugía, S.L.
 p.a.